

EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- Que con fecha 12 de septiembre de 2007, esta Soberanía aprobó el Decreto número 148 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 40 del día 13 del mismo mes y año, en el cual se aprobó instituir la entrega anual “Del Reconocimiento a la Senectud” en el Estado de Colima, dicho nombre fue reformado mediante Decreto 179 por el “Del Reconocimiento a los Adultos Mayores” en el Estado de Colima; mediante el cual se reconoce a todos aquellos adultos mayores que se hayan destacado por su trayectoria de vida en: el Trabajo; el Deporte; la Ciencia; el Arte y en la Labor Humanística y en la Profesional, así como por haber contribuido en esas ramas a enaltecer el nombre del Estado de Colima y que sean seleccionados por el Comité Técnico encargado de analizar las propuestas.

SEGUNDO.- Que de acuerdo al artículo 5º del citado Decreto 148, reformado mediante Decreto 179, el Comité Técnico encargado de seleccionar las propuestas de los candidatos a dicho Reconocimiento, se integró por los Diputados Alfredo Hernández Ramos, Presidente del Comité Técnico y de la Comisión de Educación y Cultura; Armida Núñez García, Secretaria Ejecutiva del citado Comité y Presidenta de la Comisión de Asistencia Social y Atención a los Grupos Vulnerables, Jefas de Familia, Adultos Mayores y Discapacidad, y la Licenciada Dora Yáñez Contreras, Secretaria Técnica de dicho Comité y encargada de la Dirección del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud en el Estado, así como los CC. Diputados José Guillermo Rangel Lozano, Olaf Presa Mendoza y Enrique Rojas Orozco, Vocales del mencionado Comité y Presidentes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social y Secretario de la Comisión de Salud, Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento, respectivamente.

TERCERO.- Que de conformidad al artículo 9º también reformado mediante Decreto número 179, con fecha 30 de julio del presente año, el Comité Técnico publicó en los periódicos de mayor circulación del Estado la convocatoria respectiva, a efecto de que los Ayuntamientos de la Entidad, Colegios de profesionistas, organismos públicos, sociales o privados, Instituciones Educativas, y la ciudadanía general, inscribieran a los hombres y mujeres adultos mayores que consideren sean merecedores a la obtención del “Reconocimiento a los Adultos Mayores” en el Estado de Colima.

CUARTO.- Que al cierre de la convocatoria, la Secretaria Técnica del Comité mediante el Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, recibió 11 propuestas de hombres y mujeres destacados en los ámbitos señalados en el Decreto 148, por parte de las diversas instituciones y organismos; asimismo se ratificaron por los organismos y personas proponentes, 24 participantes del año 2010 y 2012; virtud de lo cual, el Comité Técnico, con fecha 17 de agosto del presente año, se reunió en la Sala de Juntas “Francisco J. Mújica” de este H. Congreso del Estado, para llevar a cabo el análisis y valoración de los expedientes de todas estas propuestas, tomando en cuenta para ello, la labor desarrollada por las y los candidatos, sus obras, acciones, la importancia y valor de las mismas, eligiendo a aquellos Adultos Mayores que consideraron merecedores a recibir los Reconocimientos.

QUINTO.- Que mediante oficio número C.T.R.A.E.C. 01/2012 de fecha 21 de Agosto de 2012, turnado por el Comité Técnico ya referido con anterioridad y tomando en cuenta la información enviada, la trayectoria y actividades de las personas propuestas, que además reúnen los requisitos establecidos en el Decreto en comento, el Comité Técnico concluyó que son merecedores a recibir el “Reconocimiento a los Adultos Mayores” las siguientes personas que se han destacado:

- **En el Trabajo**, a la **C. MA. BONIFACIA BRIZUELA VEGA**; Nació en el municipio de Ixtlahuacán. Se tituló como Técnica en Enfermera. Fue reconocida en el año de 1972 por la Secretaria de Salud por la disciplina y cumplimiento de sus actividades asignadas como enfermera en ese sector. En el año de 1981 recibió un diploma de honor por su valiosa cooperación en el programa permanente inmunización para la protección y beneficio a la salud de la niñez otorgado por el DIF Estatal Colima. Recibió un reconocimiento otorgado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud por sus 25 años de antigüedad y su incansable labor profesional en su desempeño como enfermera en el año de 1987. Asimismo recibió un reconocimiento por su vocación y desempeño otorgado por el Presidente de la Republica Carlos Salinas de Gortari en el año de 1992. En su práctica laboral se desempeño enérgicamente al servicio de los que menos tienen, pues laboro 21 años en el Centro de Salud del municipio de Ixtlahuacán, del año 1962 al 1983 y 14 años en el hospital de Ixtlahuacán. De 1983 a 1997. Fue la formadora incansable de muchas enfermeras en ese municipio pero también luchó ante la carencia de medicinas y de especialistas para que los habitantes no padecieran enfermedades. Su ascendencia es de suma importancia para muchas generaciones de ixtlahuacenses, pues su vocación de servicio la ha llevado a ser muy querida por remediar enfermedades a pesar de las condiciones sociales, económicas y naturales de esa zona.
- **En el Deporte**, a la **C. ENEDINA SOLTERO CUEVA**; Nació en Tecolotlán, Jalisco el 14 de mayo de 1945. Llegó a esta Ciudad el 01 de noviembre de 1986 por una

permuta con la maestra Hilda C. Rice Hernández, en carácter de Directora de Primaria en la Escuela Primaria “Benito Juárez” en el municipio de Comala. Durante su labor como docente fomentó la práctica del deporte como medio para alcanzar la excelencia en la vida de las niñas y niños, pues considera que para ser un estudiante de calidad debe complementar sus estudios con la disciplina que da cualquier deporte. Actualmente es Maestra jubilada se dedica a practicar la natación, y ha representado tanto a nivel estatal como nacional a nuestro estado, obteniendo primeros lugares y en consecuencia varias medallas. Asimismo, practica el cachibol donde también en varias ocasiones ha representado a nuestra Estado junto con algunos de sus compañeros. Su vida ha sido ejemplo para muchos deportistas pues aun cuando en su encargo como docente ha dedicado su tiempo a la práctica del deporte de manera semiprofesional ganando diversas competencias poniendo en alto el nombre de nuestro Estado.

- **En la Ciencia,** a la **C. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ALVAREZ;** Nació el 23 de Marzo de 1947, en la Ciudad de México. Estudió la Licenciatura en Ciencias Sociales, Escuela Normal Superior en el año 1971-1976. Cuenta con la maestría en Historia de México en la UNAM en el año 1981- 1983, cuenta con el doctorado de Historia y Civilización del 3er. Ciclo en la EHSS París, Francia en el año de 1982-1987. Actualmente se desempeña como directora del Archivo Histórico del Estado de Colima. Durante su vida profesional se ha dedicado a la investigación en el área de las Ciencias sociales, es por ello que gracias a sus investigaciones ha logrado publicar un sin número de obras como 50 años en la historia de la educación tecnológica, 1988; Investigación Histórica, 50 años en imágenes, México 1988; La Enseñanza de la Historia en el IPN, en Memoria del Coloquio La Enseñanza de la Historia en México,1990; 145 Años de Historia, 1992; La Enseñanza Comercial y Contable y Administrativa en América, México, 1995; La muerte privilegiada en el siglo XVII, en Des Indes occidentales a l' Amerique Latine, a Jean Pierre Berthe, Paris, 1997; Cincuentenario de los Institutos Tecnológicos en México, 1999; Origen y desarrollo de la Contaduría en México, 2000; Usos y costumbres funerarias en la Nueva España, Zamora, 2001; Zacatenco un nombre presente en la Historia de México, 2003. Su pasión por la investigación histórica ha permitido que los conocimientos se amplíen y en consecuencia logren
- **En el arte,** al **C. JOSE ROSALES ALCARAZ;** Nació el 7 de mayo de 1925 en el municipio de Coquimatlán, Colima. inició sus estudios de profesor en la Escuela Normal de Jalisquillo, Nayarit. En el año de 1947, se trasladó a la ciudad de México en busca de fortuna como cantante ya que había comenzado una carrera artística en Nayarit, cantando en la radiodifusora XXT. A causa de una enfermedad bronquial que le afecto la garganta desistió de su afán de dedicarse profesionalmente al canto y

buscó una plaza de maestro donde trabajó en el Estado de México por cinco años, regresó a Colima donde ejerció la docencia en las comunidades de Ávila Camacho, en Manzanillo y Estación Madrid en Tecmán, para posteriormente laborar en la Escuela Alberto Larios Villalpando de Coquimatlán hasta su jubilación de Diciembre de 1985. Al paso de los años nunca olvidó su afición a la música, llegando a escribir diversas canciones, entre boleros y corridos, que fueron grabadas en discos bajo el nombre de “Mi tierra el Colima y Besos ardientes”, donde encontramos composiciones como Minatitlán, Colima tropical, Al campesino, entre otras. Junto con el gusto por la música, ha escrito diversos cuentos e investigaciones, llegando a publicar hasta la fecha los siguientes títulos: La calavera con trenzas (cuentos 1988), La hechicera(cuentos), El Náhuatl y otros relatos (cuentos), Personajes históricos de Coquimatlán (investigación histórica), Dos hacendados (cuentos), Las huellas de mis pasos (2000), Aventuras de un sueño (novela corta, 2002), Algunos hechos históricos de Pueblo Juárez (investigación histórica, 2003), Algunos personajes de Coquimatlán (relatos breves, 2007) y José Rosales en Borrón y Cuenta Nueva (Homenaje a José Rosales 16 de Octubre del 2010).

- **En la Labor Humanística**, a la **C. ANGELA ESCOBOSA HAAS**; nació el 27 de septiembre 1924 en Guadalajara Jalisco. En el año de 1934 ingresa en el Monasterio de las Madres Adoratrices de Colima, donde comenzó a impartir clases en el Colegio de Adoratrices en el actual I.C.C. En 1978 asume la Dirección de la Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga, hasta el año 2011. En este cargo ha logrado desarrollarse como mujer y sobre todo como ser humano, pues le ha permitido que cada alumna de la escuela de trabajo social asuma su proceso de integrarse en este proyecto de servicio al pueblo. Su sensibilidad ante la realidad le ha permitido optar por la mujer joven y desde las alumnas promover un trabajo social a los sectores marginados. Gracias a este fomento muchas familias han sido encausadas por el sendero de la bondad y la conjunción social, pues parte de la misión que siempre busca es armonizar a la sociedad para que exista una mejor convivencia. Como religiosa misionera su entrega es testimonio de una vida de Fe al servicio de la religión en los sectores donde más se necesita motivar la Fe y un sentido de comunidad. Es promotora de una educación basada en la democracia y en el espíritu crítico que lleve a servir al pueblo.
- **En la Labor Profesional**, al **C. RAFAEL TORTAJADA RODRIGUEZ**; originario de la ciudad de Tepic, Nayarit y egresado de la Escuela de Agricultura Hnos. Escobar de Ciudad Juárez, Chihuahua. Además de continuar destacándose en su profesión como Ingeniero Agrónomo, desde su llegada a Colima hace ya 23 años, es Historiógrafo autodidacta, fomentando el rescate y la investigación de aspectos históricos y culturales de la región, pero principalmente de nuestra entidad, los que con profusión y

de manera permanente, se ha dedicado a difundir no solo en las jurisdicciones municipales de las que ha sido su Cronista Oficial de Colima y Villa de Álvarez, en todo el Estado y fuera de él, tanto en directo como a través de programas de radio y televisión. Actualmente se desempeña como Cronista Legislativo del Honorable Congreso del Estado, siendo de los primeros a nivel nacional. Ha sido también Ex-Presidente del Club de Leones de Colima, A.C. Miembro del Consejo Estatal de Participación Ciudadana; miembro de la Asociación de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A.C., Actual Secretario y miembro de la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima. Miembro de la Asociación Colimense de Periodistas y Escritores. Ex-Presidente, ex-Secretario y miembro de la Sociedad Colimense de Estudios Históricos, A.C., en su desarrollo profesional ha publicado diversos artículos y obras como Monografía del Municipio de Villa de Álvarez (2002); La Feria de Colima (2007); El Seguro Agrícola, La alimentación a través de la Historia, Algunas aportaciones que México ha dado al mundo; La Independencia de México, orígenes y causas; Antecedentes históricos y evolución del Registro Civil en Colima, hasta 1981; Himno Nacional Mexicano, su historia y biografías, en una revista histórica local. Su dedicación le ha permitido desenvolverse logrando colaboraciones públicas de asesoría a diversas áreas de los tres niveles de gobierno, con lo que sin duda ha quedado de manifiesto su profesionalismo, altruismo, amplia cultura, vocación social.

SEXTO.- Que estas Comisiones dictaminadoras, una vez realizado el estudio y análisis correspondiente de las propuestas objeto del presente dictamen, coincidimos y determinamos que estas son de gran trascendencia para la sociedad colimense, dado que constituye un galardón para aquellos hombres y mujeres colimenses, que representan la experiencia y sabiduría adquirida por los años. Son nuestras raíces, testigos del pasado e inspiradores del futuro, la piedra angular de la familia, y maestros que transmiten la historia familiar.

De esta forma, esta Soberanía cumple con el compromiso de apoyar a los adultos mayores, a quienes respetamos y valoramos profundamente, convencidos de que tener en casa a alguien como ellos, es un privilegio y como sociedad, es la única forma de recompensar todos sus tesoros regalados, es seguir su ejemplo fundado en los valores de la honestidad y el respeto, entre otros, recordando que un día ocuparemos su lugar.

Por lo anteriormente expuesto se expide el siguiente

D E C R E T O No. 563

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar el “Reconocimiento a los Adultos Mayores” en el Trabajo, a la **C. Ma. Bonifacia Brizuela Vega**; en las categorías de el Deporte, a la **C. Enedina Soltero Cueva**; en la Ciencia, a la **C. María de los Ángeles Rodríguez Álvarez**; en el Arte, al **C. José Rosales Alcaraz**; en la Labor Humanística a la **C. Ángela Escobosa Haas** y en la labor Profesional, al **C. Rafael Tortajada Rodríguez**; por su trayectoria de vida y mérito ejemplar.

SEGUNDO.- Las preseas serán otorgadas en Sesión Solemne que al efecto se convoque, el día 30 de agosto del presente año, a partir de las 12:00 horas, con motivo de la celebración del Día Nacional del Adulto Mayor.

TERCERO.- Por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, hágase del conocimiento y la invitación correspondiente a las personas merecedores del “Reconocimiento a los Adultos Mayores”, así como a los Ayuntamientos de la Entidad, Colegios de profesionistas, organismos públicos, sociales o privados, Instituciones Educativas, y la ciudadanía general que propusieron a los ganadores.

CUARTO.- De igual forma por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, hágase la invitación formal a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial a efecto de que sean partícipes de este evento especial.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil doce.

**C. ERNESTO GERMÁN VIRGEN VERDUZCO
DIPUTADO PRESIDENTE**

C. MÓNICA ADALICIA ANGUIANO LÓPEZ
DIPUTADA SECRETARIA

C. LEONEL GONZÁLEZ VALENCIA
DIPUTADO SECRETARIO